ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS FOTOCOPIADORAS EXISTENTES EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES, FISCALES E INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA Y PROVINCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 594655

ACTA NÚM. 2

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata

Secretario General Provincial

Vocales

D. Javier Montijano García-Courtoy

Asesor Técnico de Legislación y Recursos de la Delegación Territorial

Dª. Rocío Parra Heras

Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Córdoba

D. Julio Lora López

Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Secretaria

Dª. Elena Barragán Caballero

Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 9 horas del día 20 de septiembre de 2021, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral de las fotocopiadoras existentes en los órganos judiciales, fiscales e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba y provincia.

El objeto de la sesión es examinar el informe técnico relativo a la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la única licitadora presentada y admitida a la licitación, Copiadoras de Córdoba, S.A., requerida por la mesa de contratación en su sesión de 7 de septiembre. La comunicación a la empresa se realizó a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, debiendo presentarse la documentación por el mismo conducto.

Aportada la documentación en plazo, con entrada el día 9 de septiembre de 2021, se dio traslado de la misma a la Asesora Técnica de Legislación y Recursos de la Delegación del Gobierno en Córdoba adscrita al área de Justicia de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local para la emisión del correspondiente informe técnico.

El informe, que será publicado en el perfil del contratante, se emite con fecha 14 de septiembre y concluye que **ha quedado justificada la viabilidad de la oferta presentada por la empresa Copiadoras de Córdoba, S.A.**

La mesa acepta el criterio técnico-jurídico contenido en el informe, por lo que ACUERDA elevar al órgano de contratación como mejor oferta la de **COPIADORAS DE CORDOBA, S.A.**, proponiendo que se efectúe el correspondiente requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	20/09/2021	PÁGINA 1/2
	ELENA BARRAGAN CABALLERO		
VERIFICACIÓN	KWMFJW89XV335DNBC7V4FRMK4DEM85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

concediéndose un plazo de **siete días hábiles** para que la empresa antes reseñada presente la referida documentación.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 9:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa	**La Secretaria de la Mesa**
Fdo.: Pedro Jesús López Mata	Fdo.: Elena Barragán Caballero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		20/09/2021	PÁGINA 2/2
	ELENA BARRAGAN CABALLERO			
VERIFICACIÓN	KWMFJW89XV335DNBC7V4FRMK4DEM85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		